

CADIZ 27 DE FEBRERO.

La comision del Congreso que ha de dar dictamen sobre el presupuesto de la isla de Cuba, se reúne frecuentemente con objeto de oír las observaciones de varios señores diputados, algunos de los cuales han ofrecido formularlas por escrito, para que la comision pueda examinar con mayor copia de datos las diferentes cuestiones que está llamada a resolver.

Hasta ahora el único sistema que conocemos en oposicion al del Sr. Elduayen, es el que propone *El Imparcial*, de acuerdo sin duda con los partidarios de ciertas reformas económicas.

El Imparcial establece las siguientes reducciones en el presupuesto de ingresos:

Rebaja de 10 á 2 p. S., la contribucion sobre los ingenios y las vegas, lo cual produciria una disminucion de 1.300.000 pesos.

Rebaja tambien en Aduanas 3 millones de pesos para establecer el comercio de cabotaje, lo cual nos parece muy poco, aunque la reforma se hiciese gradualmente, pero suponiendo que la renta debe producir 24 millones en lugar de los 21 que calcula el ministro de Ultramar, como producto probable, deja casi integra la cifra del Sr. Elduayen.

El Imparcial supone que otras rentas, como el derecho de hipotecas y los efectos timbrados, son susceptibles de mayores rendimientos, y contando con esto y con mas de 4 1/2 millones de pesos por resultados de ejercicios cerrados, ingreso que debe de ser imaginario, cuando no figura en el presupuesto del señor ministro de Ultramar, y que en todo caso figuraria cuando mas como recurso transitorio, que aun hecho efectivo dejaría en pié las dificultades para los años venideros, eleva la suma á 43 1/2 millones de pesos, en lugar de los 47 millones que se necesitan.

De manera que *El Imparcial*, á trueque de halagar á los propietarios y contribuyentes de Cuba con las concesiones que pide para ellos, establezca ingresos que solamente existen en el papel y no consigue dotar el presupuesto de la isla con la suma que reclaman las obligaciones de aquellas cajas, pues todavia sus calculos aventurados ofrecen un déficit, reconocido y confesado por el colega, de 3 1/2 millones de pesos.

Siempre hemos creido que la mejor manera de discutir estas cuestiones es oponer sistema á sistema, cifras á cifras, calculos á calculos, y en este sentido aplaudimos la conducta de *El Imparcial* que no se encierra, como tantos otros colegas, en vagas generalidades para combatir el plan del gobierno, sin decir lo que ellos establecerian en su lugar.

Pero esa conducta que á nosotros nos parece bien, tiene el inconveniente de que hace resaltar casi siempre la conveniencia ó la necesidad del sistema mismo que se impugna. Porque, en efecto, ¿quién que reflexione un poco sobre los problemas económicos que hoy están sobre el tapete, con motivo de los asuntos de Cuba, no dará la razon al gobierno, despues de leer lo que escribe *El Imparcial*?

La esperiencia nos ha enseñado á todos que en materia de presupuestos raras veces se cumplen las previsiones de la administracion. Casi siempre se recauda menos y se gasta mas de lo que la administracion ha creido poder recaudar y gastar. ¿Cómo, pues, ha de creerse que ahora van á pasar las cosas tan al revés, que las rentas de Cuba produzcan en el próximo año económico, sin aumentar los tipos de imposicion, antes bien rebajando considerablemente algunos de ellos, seis ó siete millones de pesos mas de lo que el Sr. Elduayen espera que produzcan?

Lo probable, lo seguro seria, si se adoptase el plan de *El Imparcial*, que resultase al fin del ejercicio un déficit inmenso equivalente á la ruina completa y definitiva de la Hacienda en aquella Antilla. Y cuenta que la ruina de la Hacienda es allí el incentivo más eficaz para alentar á los enemigos de España en sus propósitos de guerra y de emancipacion.

Si no hay otra manera de combatir el sistema desarrollado en sus proyectos por el Sr. Ministro de Ultramar, pobre causa es la que defienden en este asunto las oposiciones.

Correo de la Habana.

Ayer ha llegado a este puerto el vapor correo *Coruña* con la correspondencia y periódicos de la Habana hasta el día 5 del mes corriente.

La insurreccion estaba en visible decadencia. Al cabecilla Limbano Sanchez

que hacia teatro de sus correrías el distrito de Baracoa, iban abandonándole sus parciales hasta el punto de haberse quedado casi solo. Con él dieron el grito de insurreccion Carreras, Peratta y Delgado y los tres, si la memoria no nos es infiel, se han acogido ya al indulto.

Maceo el mejor trató de correrse hacia la jurisdiccion de Sagua de Tanamo, con objeto de invadir los distritos tranquilos de Holguin y las Tunas; pero las tropas leales impidieron este movimiento y tuvo que volver aquel escarmentado á sus guaridas de los montes de Guantánamo, donde parecia encerrado todo el interés de la guerra y á donde se dirigió por tanto con numerosas fuerzas el capitán general.

El resultado de las primeras operaciones el general Blanco fué, como dijo oportunamente el telégrafo, la derrota de aquellos insurrectos capitaneados por Guillermon y Maceo y la presentacion de 202 individuos, de ellos 37 con armas y 24 esclavos.

Tambien habia sido nuevamente batida la partida de Limbano Sanchez en la jurisdiccion de Baracoa, habiéndose ocupado su campamento y varios efectos de guerra.

De las escursiones del general Grant y de la recepcion y baile que en su obsequio tuvieron lugar en el palacio de la Capitanía general de la isla, hay ya noticia por el telégrafo y con fecha posterior á la del correo.

Aparte de esto nada notable encontramos en los periódicos de la Habana, fuera de sus apreciaciones sobre los asuntos de la Peninsula que tienen relacion con las cuestiones de Cuba.

Sobre el escándalo parlamentario del Congreso en la sesion del Lunes, dice *El Globo*:

«Los sinceramente afectos al sistema representativo hacian ayer tarde gran des exclamaciones de dolor por el espectáculo que ofrece, casi diariamente, el Congreso.»

Es lo mismo, sobre poco mas ó menos, que dice *La Integridad*, en estas líneas:

«Casi todos los diputados, y entre ellos gran número de los que militan en las filas de la oposicion, se manifestaban anoche afligidos por el debate suscitado al terminarse la sesion de ayer en el Congreso.»

El señor marqués de Sardeal, fatigado tal vez de que se hubiera pasado bastan-

te tiempo sin que en las Camaras se promoviesen escenas que emocionan al público que asiste á las tribunas, quiso ayer tarde darles un beneficio, y á fe que lo consiguió. Pocos momentos fueron los que duró la irregular discusion que sostuvo con el presidente de la Camara, pero bastaron para dar al señor conde de Toreno una ocasion para que demostrara su energia. La Camara puso oportunamente término á tan triste incidente retirando la palabra al señor marqués de Sardeal.

Muchas veces hemos aplaudido al joven orador democrata, á quien hemos reconocido grandes condiciones; pero la imparcialidad que nos ha obligado á alabarle en otras ocasiones, nos mueve hoy á rogarle que abandone el camino que emprendió en la tarde de ayer, y que no es propio para seguirlo por él. Promover escándalos parlamentarios es cosa fácil, y para lo que no se necesitan grandes estudios, quizás todo lo contrario. Presidentes de la autoridad del Sr. Rios Rosas y O'zaga han sido victimas de escenas parecidas y peores que las de ayer, y sin embargo, no tenemos noticia que los promovedores hayan alcanzado otra gloria que la de desprestigiar el régimen representativo, gloria á la cual no puede aspirar el señor marqués de Sardeal despues de haber conquistado un puesto bastante distinguido en la tribuna.

Si del enemigo ha de tomarse el consejo, acepte éste que le damos como enemigos políticos, aunque honrándonos con su amistad.

Anoche se hablaba en todos los círculos del incidente promovido ayer por el señor marqués de Sardeal en el Congreso, y del voto de censura con aquel motivo presentado á última hora de la sesion por el mismo diputado.

La opinion mas generalizada y sensata era la de que el debate que ha de suscitarse con motivo de aquella proposicion, no tendrá la importancia que sus autores han querido atribuirle.

Estamos convencidos de que el señor marqués de Sardeal tiene la conciencia de que la razon no le amparaba al usar de la palabra con motivo de un incidente ya terminado, y que no correspondió á la benevolencia usada para con él por el señor presidente de la Camara.

Anoche se creía generalmente que la discusion á que el voto de censura ha de dar lugar, no será muy extensa, dando lugar á que se proceda al debate de los demas asuntos pendientes.

El Imparcial confiesa que el marqués de Sardeal no estuvo al principio dentro del reglamento; pero a fuer de oposicionista tiene que añadir, por añadir algo, que luego le dió la razon el presidente.

Pues si desde el principio el señor marqués de Sardeal estuvo fuera del reglamento, y si luego el Congreso presentó la especie de chacota con que el di-

Follein.

PEREGRINACION

A LOS

SANTOS LUGARES.

(CONTINUACION.)

Allí se conservan arruinados unos, reedificados otros, y algunos en su estado primitivo los siguientes monumentos: la fortaleza y torre de David; la torre de Hippos; de Mariama y Phasael; el palacio de Heródes el grande; la Iglesia de Santiago el menor, el lugar donde se apareció el Señor á las tres Marías; la Iglesia, antes casa de santo Tomas; la casa de Anas; la Iglesia de Santiago el mayor, ó sea el sitio en que este Apóstol, cuyo santo cuerpo poseemos en España,

recibió el martirio; la Puerta de Sion, el lugar donde los judíos acometieron con furor á los Apóstoles cuando llevaban á enterrar el cuerpo de la Santísima Virgen; la casa de Caifas, la casa de María, la casa donde Jesucristo celebró la Pascua con sus discípulos; el Cenáculo, donde el Divino Jesús lavó los pies de los Apóstoles; donde se arrojó á los pies de Judas traidor y se los besó; donde instituyó el Santísimo Sacramento del Altar y el Sacerdocio; donde pasó con sus discípulos las últimas horas de su vida preciosísima; el Cenáculo, donde poco despues de su muerte apareció á sus discípulos congregados, mostrándoles sus llagas, y despues de su ascension al Cielo les envió al Espíritu Santo, y empezaron á conmover el mundo pagano á fuerza de prodigios, de ciencias y de valor inconcebibles; el Cenáculo, verdadera cuna de nuestra Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, ha estado convertido en establo de animales, y pocos años hace en harem de mujeres degradadas; y hoy en mezquita de Mahoma. ¡Qué vergüenza para todo cristiano verdadero!

¡Qué dolor para el pobre y ferviente peregrino, que hubiera querido lavar con su misma sangre tamaña deshonra y tan vil ultraje! *Vivé Sion lugent! Parce Domine, parce populo tuo.*

El día 16 nos dividimos en dos caravanas, saliendo la primera con direccion á las ruinas de Jericó, río Jordán y Mar Muerto, y la segunda tomamos el camino de Bethlem, que corrimos á pié, rezando el santo Rosario y cantando varios himnos piadosos, entre ellos la *Profesion de fe*. Al anochecer entramos en la ciudad más alegre de toda la Palestina, cantando la *Salve* por las calles con mucho consuelo de nuestras almas hasta penetrar en la hospedería-convento de Padres Franciscanos. Allí fuimos objeto de la misma fraternal hospitalidad que nos dispensaran en los otros Conventos de Jerusalem, Ramleh y Jaffa; acompañados de los Padres Custodios, visitamos aquella misma noche la santa Gruta del nacimiento de nuestro divino Redentor. No se puede describir lo que siente el alma al clavar los ojos en la estrella de plata sobredorada, puesta sobre el punto

mismo que recuerda el milagroso alumbramiento de la Virgen de Judá. Al leer la inscripcion que tiene en su alrededor: *Hic de Virgine Maria Jesus Christus natus est; cae uno humilde y profundamente postrado para besar y adorar mil veces lugar tan henchido de bendiciones que fluyen sobre el cristiano y sobre el moro, que arma al brazo se contempla á dos pasos de distancia. Este centinela musulman está allí constantemente desde los tragicos sucesos de 1873 promovidos por los griegos cismáticos que asesinaron algunos de nuestros Religiosos Franciscanos é incendiaron la santa Gruta.*

El Sultán ordenó con tan infausto motivo que sus guardias yelen día y noche por la seguridad de los latinos y la conservacion de Lugar tan venerado. A tres pasos de distancia nos postramos delante del altar colocado sobre el punto mismo en que los Reyes Magos adoraron al recién nacido Rey de los Judíos, y frente por frente, el que recuerda el sitio que ocupaba el santo Pesebre, trasladado á Roma; todos iluminados por multi-

putado democrático esperaba los llamamientos al orden, ¿qué hay de extraño en que el señor presidente hiciera mantener su autoridad?

Pero lo más gracioso es el detalle que *El Globo* tiene la ocurrencia de consignar:

«El Sr. Cánovas, que silencioso y contraído había presenciado toda esta lastimosa escena desde el banco azul, no había cesado de golpearse nerviosamente la pierna izquierda con el junco que en la mano derecha tenía; de suerte que su excelencia se administró a sí propio una mediana paliza. Era el menor castigo que podía imponerse; porque, en realidad, y por las consideraciones que hemos hecho al principio, él tenía la culpa de todo aquello.»

A esto dice *La Época*:

«Contraído y silencioso debía estar el Sr. Cánovas ante la falta de respeto a la autoridad del presidente; silencioso y contraído ante la manera de entender las formas parlamentarias; contraído y silencioso por lo que se revela en la actitud de las oposiciones, pero achacarle la culpa de intemperancias de sus adversarios, es de lo más chistoso que se puede ocurrir.»

Lo que el Sr. Cánovas pensaría es que tiene gravísimos deberes que cumplir, y no faltará a ellos.»

El Liberal moteja al Sr. Ochoando por haber obedecido a un sentimiento de prudencia, sin duda porque no aprovechó la coyuntura para adelantar lo que hizo luego el marqués de Sardoal.

No necesitábamos ciertamente estas indicaciones para comprender y para que comprenda el país lo que se quiere y lo que se busca.

Supone *El Globo* que han surgido nuevas e insuperables dificultades para contratar el empréstito cubano destinado a rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial y hacer frente a urgentes obligaciones. Y supone también que el presupuesto de ingresos presentado a las Cortes no inspira confianza a los prestamistas extranjeros, a quienes inspiran igual recelo los gastos consignados, porque creen que han de ser mucho mayores si no se termina la insurrección de un modo definitivo.

A *El Diario Español* le parecen en extremo gratuitas y arbitrarias tales suposiciones.

El Liberal, tomando otro camino para llegar a conclusiones parecidas a las de *El Globo*, dice que ha oído hablar de un telegrama particular recibido de la Habana, en el cual se dice que han producido malísimo efecto en la isla algunos extremos del presupuesto presentado a las Cortes por el Sr. Elduayen.

Pero *El Diario Español* no tiene noticia de que se haya recibido semejante telegrama; y lo que sabe es, que se han recibido no uno, sino varios, que vienen a decir en sustancia que entre las gentes de negocios y de influencia que residen en Cuba ha producido muy lisonjera impresión el extracto telegráfico de los pre-

tud de lámparas de plata, de propiedad de las tres Comuniones que allí residen: católicos, griegos cismáticos y armenios disidentes. De la Gruta del santo Nacimiento pasamos a visitar otras varias contiguas que pertenecen exclusivamente a nuestros frailes latinos: la *Gruta de San José*, donde el Ángel del Señor se le apareció en sueños, ordenándole huyese a Egipto con Jesús y su santísima Madre; la de los *Santos Inocentes*, así llamada porque en ella fueron sepultados multitud de esos primeros testigos sacrificados por el sanguinario Heródes; el *Altar de san Eusebio de Cremona*, que se levanta sobre la misma tumba que encierra las reliquias de aquel Santo, que vendió todos sus bienes para ayudar a San Jerónimo, su maestro, a fundar el gran convento de Bethlem; los *Sepulcros de Santa Paula* y de su hija *santa Eustaquia*, descendientes de los Gracos y de los Escipiones, y discípulas de san Jerónimo bajo cuya dirección se entregaron al estudio de las Santas Escrituras que poseyeron con perfección y allí edificaron dos Conventos; la *Gruta*

supuestos del Sr. Elduayen, que se transmitió a Cuba.

La proposición de censura presentada en el Congreso el Martes último, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la aplicación dada por el señor presidente en la sesión de ayer al segundo párrafo del artículo 146 del reglamento, es atentatoria al derecho que reconoce a los diputados el mismo artículo y a la libertad de las discusiones.»

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1880.—Marqués de Sardoal.—Barón del Sangarren.—Carvajal.—González (D. Venancio).—Ochoando.—Martos.—Marqués de la Vega de Armijo.»

En la sesión del Congreso del Martes se dió cuenta de haber renunciado su cargo de primer secretario el Sr. Garrido Estrada, y consultada la Cámara sobre si se recorría la escala ascendiendo los tres señores secretarios que quedan al puesto inmediatamente superior, la Cámara así lo acordó.

La *Gaceta Universal* sigue aferrada a la idea de que al fin se hará la fusión entre constitucionales, centralistas y campistas, pero añade que si esa fusión no se realiza, en el pecado llevarán todos ellos la penitencia.

Pues penitencia tendrán de seguro.

Las bases más importantes del decreto reorganizando el regimiento Fijo de Ceuta, son las siguientes:

«El regimiento Fijo de Ceuta, compuesto en la actualidad de dos batallones de ocho compañías cada uno, se reorganizará formándose otro de dos batallones, con cuatro compañías y una de depósito por batallón, cuyo nuevo cuerpo se denominará Disciplinario de aquella plaza.»

Con la fuerza restante del actual regimiento se creará un batallón Independiente en Melilla, de cuatro compañías, que se denominará Disciplinario de dicho punto y prestará en él sus servicios y en los presidios menores de África.

Los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del actual regimiento Fijo de Ceuta, servirán de base, en cuanto convenga y corresponda, para la organización de ambos cuerpos disciplinarios, y los oficiales y clases de tropa de las dos compañías que puedan resultar aún sobrantes, figurarán como supernumerarios en el regimiento de Ceuta hasta su amortización.

El regimiento Disciplinario de Ceuta y el de Melilla formarán parte integrante del arma de infantería, y dependerán, por lo tanto, como los demás cuerpos, del director general del arma.»

Al decreto acompañará un reglamento que se está redactando para la ejecución del mencionado documento.

de san Jerónimo, en la que este gran Santo vivió mucho tiempo, martirizándose voluntariamente por Jesucristo y traduciendo del hebreo al griego la Santa Biblia; allí se golpeó el pecho con dura piedra el mancebo ilustre, rico y perteneciente a una poderosa familia de Sirodon, que pasó parte de su juventud entregado a los placeres de una sociedad brillante y corrompida, y fué a llorar sus debilidades a esa cueva que se comunica con la cueva del Nacimiento de Dios, pobre y siempre mortificado; allí oró, lloró, escribió diversas obras, y entregó su espíritu en manos de su Redentor el año 40. Su cadáver, allí sepultado, fué luego trasladado a Roma.

Antes de amanecer el día 17 ya habíamos repetido nuestras visitas a tan Santos Lugares, celebrado Misa unos y comulgado otros, y dispuestos a la hora conveniente, nos dirigimos acompañados de dos Padres Franciscanos a visitar el devotísimo santuario que se conoce con el nombre de *Gruta de la Leche*, y está a doscientos metros próximamente al Sud de Bethlem. Es tradición que allí

Con fecha 9 de este mes telegrafian a los periódicos de Nueva-York.

«Habana 9 de Febrero.—El general Grant quedó muy complacido de su visita a Matanzas. Estuvo en las cuevas de Bellamar. Las autoridades le dieron un banquete y le obsequiaron mucho. El Sibado por la noche asistieron todos los que acompañan en la expedición al general Grant a una recepción dada por el capitán de navío don Pedro Díaz Herrera. El general no fué, por haber recibido un telegrama anunciándole la muerte del ex-secretario Adolph E. Borie. Ayer estuvieron todos en el paseo, viendo las máscaras. Esta noche asistirá a la recepción ordinaria de los Lunes, del general Callejas.»

Las noticias de la América del Sud, recibidas por la vía de Lisboa, anuncian que la alianza del Perú y Bolivia se ha roto.

Los jefes revolucionarios contra Piérola habían sido fusilados.

El Gobierno peruano tiene hoy 20,000 hombres armados y se prepara a comenzar las hostilidades.

Reinaba en el Callao grande agitación, por encontrarse allí el monitor *Huáscar*.

Correo de anoche.

MADRID 25.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio de extradición celebrado entre España y el Gran Ducado de Luxemburgo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de sala de la audiencia de Palma a D. Prudencio Saenz Avalos que sirve el mismo cargo en la de Valencia y a esta resulta a D. José Antonio de Liera que servía en Palma.

Marina.—Real decreto reformando el reglamento vigente sobre luces de situación a bordo en los buques y reglas para evitar abordajes en la mar.

—Ayer recibió el gobierno un expresivo telegrama del emperador de Rusia manifestando su gratitud por el acuerdo del Senado con motivo del último atentado de que ha sido objeto. El gobierno dará cuenta de esta comunicación en la sesión de esta tarde.

—En la causa de regicidio la sala de lo criminal ha confirmado en todas sus partes la sentencia del inferior, aceptando los resultandos y considerandos que la misma contenía, a escepción de uno de estos.

A las cuatro de la tarde se constituyó ayer en la cárcel de Villa el oficial de sala D. José Camacho, a fin de notificarla al procesado.

Este la escuchó con entereza en medio del locutorio destinado al efecto, sin que pronunciase más palabras que estas: «Lo esperaba.»

Después firmó y se despidió cariñosamente del notificante.

—Podemos asegurar que decididamente el general Primo de Rivera se embarcará en Barcelona para Filipinas el día 12 del mes próximo en el vapor *Leon*, de la empresa Ochoando, Larrinaga y compañía.

estuvo oculta la Sagrada Familia en los fatales momentos de la matanza de los Inocentes, y que, lactando la santísima Virgen al Divino Infante le cayeron algunas gotas de leche sobre la roca quedando esta enteramente blanca; y hoy mismo se ve que echando alguna pequeña porción de ella en un vaso de agua, ésta toma enteramente el aspecto de leche; y las madres, lo mismo las católicas que las griegas y musulmanas, cuando se ven privadas de leche para sus hijitos la recuperan casi siempre que toman en infusión el polvillo de roca tan prodigiosa. Prosiguiendo nuestro excursion, encontramos las ruinas de un antiguo oratorio erigido sobre la casa de san José; y bajando más la colina, llegamos a la aldea de los Pastores, a quienes avisó el Ángel el Nacimiento del Salvador del mundo; y en la gruta donde se guardaban con sus ganados, visitamos una pequeña capilla subterránea que pertenece al culto griego fosiano. De regresó a la ciudad de Bethlem, nos vimos agradablemente sorprendidos por otra pequeña caravana de hermanos nuestros, que,

—Segun nuestras noticias, parece que al embajador de España en París se le han presentado algunas esposiciones por el ex-general Ferrer y otros emigrados políticos pertenecientes a la milicia, solicitando indulto, y es muy probable que a estas horas dichas instancias se hallen en poder del señor ministro de la Guerra.

CONGRESO.

Sesión del día 24.

Al apoyar su proposición de censura el señor marqués de Sardoal, pregunta al presidente del Consejo de ministros, si dado el desconocimiento absoluto del reglamento en que está el señor presidente de la Cámara, y sus instintos belicosos, convendría ó no que el señor ministro de la Guerra ocupase el sillón presidencial, y el señor conde de Toreno pasara a ser ministro de la Guerra. (Grandes risas).

Refiere el incidente a consecuencia del cual le fué retirada la palabra por el presidente de la Cámara, y deplora que el señor conde de Toreno aplicara el texto del artículo del reglamento que da facultad al presidente para retirar la palabra a un diputado, pero que no le impone la obligación de hacerlo.

Dice que la campanilla, que en manos de otros presidentes es varita mágica que se impone a unas se toca, paracía ayer en manos del señor conde de Toreno campana echada a vuelo por aficionados de aldea. (Risas prolongadas).

Afirma que el presidente de la Cámara después de una resolución como la que ayer tomó con un diputado, no puede negar a este el derecho de defensa, del cual no se priva ni al desertor.

Sostiene que la votación no había sido publicada cuando varios señores diputados pidieron que fuese nominal, negándole la palabra que había pedido para defenderse y justificarse.

Termina excitando a los señores diputados a que tomen en consideración la proposición.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra. (Espectación).

Empieza manifestando que el gobierno no acostumbra a tomar parte en discusiones que afectan al régimen interior de las Cámaras, pero hay cuestiones que, como la presente, por referirse directamente al sistema parlamentario, obligan al gabinete a intervenir en el debate.

Afirma que la autoridad de los presidentes no puede estar a todas horas a merced de censuras y sujeta a residencias, y añade que esta autoridad debe ser inmensa y suprema, puesto que de ella depende en parte el recto ejercicio del régimen parlamentario y a todos interesa por igual conservar su prestigio. (Aprobación).

Manifiesta que con los presidentes de las Asambleas no se puede sostener discusión alguna, y añade que en 25 años de vida parlamentaria, no ha sostenido ninguna con los diferentes presidentes de las Cámaras, porque cree que su autoridad es tal, que ante ella no queda otro remedio que bajar la cabeza y respetarla. (Muy bien.)

Pregunta si enfrente del voto de censura presentado por el señor marqués de Sardoal contra el presidente de la Cámara por su conducta en el incidente de la sesión celebrada ayer, no podría la mayoría presentar otro voto de censura contra el señor marqués de Sardoal por

precedentes de Jerusalén, acababan de salvar a caballo unos y en carruaje otros la distancia de ocho kilómetros que nosotros recorriéramos a pie la tarde anterior. Unidos todos, y bajo la dirección de los venerables Religiosos, hicimos la procesión de visita a la santa Gruta del Nacimiento y a las demás contiguas, arriba mencionadas, para lucrar las más preciosas indulgencias que han concedido los Vicarios de Jesucristo, terminando acto tan edificante con una fervorosa plática por el señor sacerdote Delegado, que aprovechó esa ocasión y todas las demás análogas, para enardecer más y más los corazones de sus queridos hermanos de peregrinación. A las tres de la tarde del 17 nos despedimos de nuestros inolvidables Padres de Bethlem, y hecha por la activa y celosa Comisión la entrega de las limosnas, tomamos unos el camino que conduce a *San Juan en Montana*, y otros el de regreso a Jerusalén.

(Se continuará.)

su conducta para con el presidente de la Cámara en la misma sesión. (Grandes muestras de aprobación.)

Entiende que los votos de censura no pueden presentarse a cada paso y en todo momento, sino en instantes supremos y casos muy graves.

Defiende en un período elocuentísimo, que merece la aprobación general de la Cámara la libertad de la tribuna, y dice que aquí la libertad parlamentaria está que excede de lo que a los intereses públicos conviene. (Aprobación.)

Ocupase del incidente surgido a consecuencia de la proposición del señor Ochoando; dice que contenía una verdadera sentencia contra el señor ministro de la Guerra, y que este pidió el amparo del reglamento, que preceptúa que las proposiciones que envuelvan votos de censura pasen a las secciones.

El presidente de la Cámara no pudo menos de reconocer ese derecho, y resolvió que la proposición pasara a las secciones, con aplauso de todos los hombres políticos que rienden culto a la libertad de la tribuna.

Pregunta a las oposiciones: si le niegan autoridad para amparar todos los derechos al señor presidente, ¿para qué se la conceden?

Dice que no puede abrirse pleito con declaraciones de mayor ó menor número de testigos sobre las decisiones de la presidencia, porque esto concluiría con todo régimen parlamentario.

Recoje la invocación que al ilustre y malogrado Sr. Lopez de Ayala ha hecho en su discurso el señor marqués de Sardoal, y hace juez al diputado de cual hubiese sido la conducta del Sr. Ayala ante las llamadas al orden a la presidencia hechas por el señor marqués de Sardoal. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

Termina esperando que el señor marqués de Sardoal retirará la proposición. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) ruega a la mesa se sirva dar lectura a la proposición presentada el día 3 del actual por el Sr. Daban.

Un señor secretario lee dicho documento.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) recuerda cómo fué discutida la proposición que reviste iguales caracteres que la que fué ayer retirada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que lo que el señor ministro de la Guerra deseaba evitar era que se erigiera en sistema apoyar proposiciones que envolvieran verdaderos votos de censura sin haber pasado antes por las secciones.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) dice que la proposición del señor Ochoando había estado cuatro días sobre la mesa; que de ella tenía conocimiento el señor ministro de la Guerra, el cual había hablado con el Sr. Ochoando para fijar el día en que éste podía apoyarla.

Estraña la poca benevolencia del ministro de la Guerra para con los señores diputados que son militares, y dice que dentro de la Cámara todos son representantes del país y nada más, porque en la Cámara no hay Ordenanza, no hay más que Constitución.

Termina diciendo que el voto de censura al presidente debe hacerse extensivo al gobierno. (Aprobación en los bancos de las minorías.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el gobierno acepta el voto de censura que propone el Sr. Navarro y Rodrigo.

Rectifican los Sres. Navarro y Rodrigo y el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de SARDOAL rectifica.

Sostiene que una vez leída la proposición del Sr. Ochoando, y el diputado en el uso de la palabra para apoyarla, la proposición era del dominio del Congreso, y el presidente de la Cámara no podía retirarla.

Dice que es tal el respeto á los ministros, que el señor presidente del Consejo encuentra justo y acertado lo hecho, porque se trataba del ministro de la Guerra.

Termina diciendo que mantiene el voto de censura.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS felicita al señor marqués de Sardoal por su decisión en mantener el voto de censura, porque con ella dará motivo al Congreso para un acuerdo favorable al presidente de la Cámara, y aprobación por la inmensa mayoría de los señores diputados, de su conducta en la sesión de ayer.

Cita precedentes parlamentarios que demuestran que presidentes de la Cámara cuya autoridad es tan indiscutible como la de los Sres. D. Nicolás María

Rivero y D. Antonio de los Rios y Rosas, se encontraron en situación análoga a la en que hoy se halla el señor conde de Toreno, y recuerda que siempre se ha resuelto en pró de la presidencia, porque hasta los mas vehementes y apasionados han reconocido en todas épocas que el presidente es lazo común para todos y que todos necesitan de su autoridad.

Termina haciendo un gran elogio del señor presidente de la Cámara.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra para restablecer la verdad de los hechos.

Declara que presentó su proposición a la mesa el Sábado; que dirigió una carta al señor ministro de la Guerra, dándole conocimiento de aquella, y que el señor ministro dió contestación el Domingo anunciando que estaba dispuesto a contestar el Lunes a la interpección ó proposición.

El señor ministro de la GUERRA dice que las declaraciones del Sr. Ochoando en nada desvirtúan los hechos aducidos por el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor marqués de SARDOAL rectifica y dice, que como las minorías no tienen interés en provocar una votación, que espera indudablemente la mayoría, retira la proposición. (Rumores.)

Se da lectura de una proposición declarando de urgente necesidad las reformas económicas en la isla de Cuba.

El señor LAURA usa de la palabra en su apoyo, y a poco se levanta la sesión.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Varios periódicos de hoy relatan con notoria inexactitud lo ocurrido ayer tarde en la real Casa de Campo, lo cual ha dado lugar á que hayan circulado las noticias mas absurdas. Enterados de personas que presenciaron el triste suceso, podemos describir los hechos tal como sucedieron.

Se encontraban varios trabajadores y dos ó tres guardas de la real posesión descansando de sus faenas, á mitad de la tarde, y como hubiera terminado el tiempo de sesteo, avisó la corneta para reanudar el trabajo. Entonces uno de los guardas, Jorge Sanz, tuvo la desgracia, al levantarse, de que se le enganchara el gatillo de la carabina y que se disparara el arma, hiriendo mortalmente á un joven de 11 años, llamado José Garcia Beteta, hijo del guarda del real patrimonio Doroteo Garcia.

Presenciaron este triste suceso mas de sesenta personas.

A pocos pasos del infeliz herido, que murió momentos después, se encontraba el desgraciado padre, sin saber lo que ocurría.

El guarda mayor lo mandó inmediatamente á casa para que recibiera órdenes, á fin de evitar que se encontrara con el cadáver de su hijo.

El secretario de la intendencia, Sr. D. Fermín Abella, se hallaba casualmente en el real sitio, y enterado del accidente, fué en busca del juez del distrito á darle cuenta de la desgracia.

Una hora después, á las cinco de la tarde, entraban en la real posesión el juez y el Sr. Abella, y cuando se estaban practicando las primeras diligencias por el juzgado de guardia, llegaron á dicho sitio en coche abierto los reyes, la princesa y las infantas, enterándose con dolor profundo de la desgracia que dos horas antes próximamente había ocurrido.

El guarda Jorge Sanz fué acometido de un síncope y hubo necesidad de sangrarle en vista de la profunda impresión que le produjo la muerte del hijo de un compañero suyo, por una imprevisión funesta.

Anoche no han venido *El Imparcial* ni *El Liberal*, que han sido denunciados, suceso que atribuimos á la inexactitud de sus noticias sobre el hecho á que se refiere el suelto de *La Correspondencia* que acaban de ver nuestros lectores.

Nos ha faltado en el correo de anoche nuestra correspondencia de Madrid.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 26 de Febrero a las 6'45 de la tarde.

Se ha recibido un telégrama de Cuba anunciando la presentación de 4 cabezillas y 200 insurrectos.

Ha sufrido una denuncia el periódico *La Patria*.

Las que pesaban sobre *El Imparcial* y *El Liberal* las ha retirado el fiscal de imprenta.

En el Congreso se hacen preguntas sobre el bandolerismo.

Sigue el debate sobre la proposición Labra.

Cambios.—Interior, 15'80.—Bonos, 93'90.—2 p. S. amortizable, 36'95.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 p. S. 15'85.

Id. id. exterior al 3 p. S. 17'35.

Denda amortizable, 2 p. S. 36'95.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 93'90.

Oblig. del Banco y Tesoro, 98'70.

Oblig. productos Aduanas, 97'30.

Obligaciones ferro-carriles, 33'60.

Gaceticillos

El día 24 tuvo lugar con toda felicidad la voladura del cerro de San Telmo en Málaga.

Todas las previsiones técnicas á que se había ajustado esta importante operación, se han realizado.

Por medio de un alambre eléctrico, á las doce en punto, y por el señor gobernador, se hizo la voladura de la parte derecha del cerro, dando un resultado grandemente satisfactorio para el ingeniero que dirige las obras del puerto.

Toda la parte que da al mar quedó desmoronada.

Un gentío inmenso invadía el camino.

El estruendo fué horrible al estallar una cantidad de pólvora que no bajaría de 16,000 kilogramos.

Se ha concedido la gran cruz roja del Mérito Naval al brigadier de infantería de Marina D. Olegario Castellani.

Se ha conferido el mando del aviso *Jorge Juan* al capitán de fragata D. Adolfo Soler.

Parece que ha sido llamado á Madrid telegráficamente el Sr. D. Fernando Camino, coronel jefe de la Guardia civil de la provincia de Málaga.

La beneficencia particular de la provincia de Cáceres está de enhorabuena. El ruidoso pleito que desde el siglo pasado viene siguiéndose respecto á la propiedad de los mayorazgos fundados por el comendador D. Hernando Pizarro y su esposa, ha sido fallado por el tribunal Supremo en favor de la beneficencia. La audiencia de Cáceres adjudicaba los cuantiosos bienes de que se trata á la duquesa de Noblejas y á la esposa del marqués de Sardoal.

En esta semana se publicará por la dirección de Agricultura una instrucción sobre el cultivo de las vides americanas que en breve se plantearán en varias regiones de España.

Dice *La Epoca*:

«Hoy ha recibido numerosas felicitaciones por su ingreso en la Administración pública, el Sr. Garrido Estrada, quien ya como gobernador, ya en las Cortes, había demostrado su competencia.»

El ministro de Marina ha firmado ya los nombramientos de director, subdirector y profesores de la escuela general de administración de la Armada.

Ante la sección de la primera sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Madrid, se verificó el Lunes la vista de la causa de regicidio frustrado, instruida ante el juzgado del distrito de Palacio contra Francisco Otero Gonzalez.

ANTIGUO ATENEO DE CADIZ.

Empedrador, 5.

Esta sociedad celebra reunion de confianza el Domingo 29 del corriente, de ocho á doce de la noche.

Los señores socios que deseen billetes de transportes y los de señoras que les corresponden, pueden pasar á secretaria.—El secretario.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.

Sorteo para el 3 de Marzo de 1880, en unión del de la Lotería Nacional.

PREMIOS.

20,000 BILLETES, A 2 REALES.

1 para el de 160,000 pesetas.

1 para el de 80,000 pesetas.

1 para el de 50,000 pesetas.

1 para el de 25,000 pesetas.

20 para los de 3,000 pesetas.

20 para los de 600 y 400 pesetas.

2 aprox. de 60 rs. para el 1.º, 2.º y 3.º premio.

2 aprox. de 40 rs. para el 4.º, 5.º y 6.º premio.

1000 premios.

Reales vellón. 28,940

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 0.

Existencia de presos en la prevención civil 6 y en la Cárcel 106.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madroñas 0. En el cami-

no de la Ronda 0. En jardines y pasos 21. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 4. En el cementerio 9. Asilados en el Asilo Gaditano 87.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(79) D. Federico Fedriani

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, núm. 12, D. Manuel Fernandez Cruz.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, Jose Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los facultativos de Beneficencia D. Manuel Garrido Iguino, D. Joaquin Isorna y D. Enrique Sanchez, administrarán la vacuna á todas las personas que lo soliciten, en las oficinas de farmacia callejon de Cardoso y calle de San Pablo, todos los Sábados desde el 28 del corriente, y el Domingo 29, á las dos de la tarde, en la de la calle de la Rosa.

Cádiz 26 de Febrero de 1880.

Reses coriadas en la casa de Matanza el día 25 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

37 cerdos, de 1'41 á 1'50 peseta, con 4,924 kilos.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar. 288'086

Id. de Tierra 1,843'838

Id. de Sevilla 180'500

Id. de la Aguada. "

Depósitos domésticos. "

Conciertos. "

Almacenes. "

Total Ptas. 2.312'724

Cádiz 25 de Febrero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico y San Baldobero.

MANANA.—San Roman, Abad.

JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.

Día 27.—El Sagrado Corazon de Maria, en la Iglesia de San Francisco.

Día 28.—Nra. Sra. de la Bendición de Dios, en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATEL.

Horas	Term. Heam	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9 1/2	29 95	E.	Nublada.
12 dia.	12	29 95	E.	Celages.
6 tarde.	10 1/2	29 95	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salé el sol á las 6 y 34.

Se pone á las 5 y 52.

Salé la luna á las 7 y 46 noche.

Se pone á las 6 y 56 mañana.

MAÑANAS DE HOY

Primera alta á las 2 y 54 de la mañana.

Primera baja á las 9 y 3 de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 14 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 23 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 25. Goleta inglesa Kayohk, cap. Mr. Famin, de Málaga en 4 dias en lastre, á don J. Schaw.

Día 26. Vapor correo español trasatlántico Ciudad de Cádiz, cap. don F. Segovia, de Valencia en 2 dias con carga general y 127 pasajeros, á don A. Lopez y compañía.

Vapor correo español Coruña, cap. don E. Chaquet, de la Habana y Puerto-Rico en 15 dias con la correspondencia, carga general y

230 pasajeros, á don A. Lopez y compañía.
Los Iaules Pepita, de Alicante; Trinidad,
de Málaga, y San Cristóbal, de Almería.

VAPORES

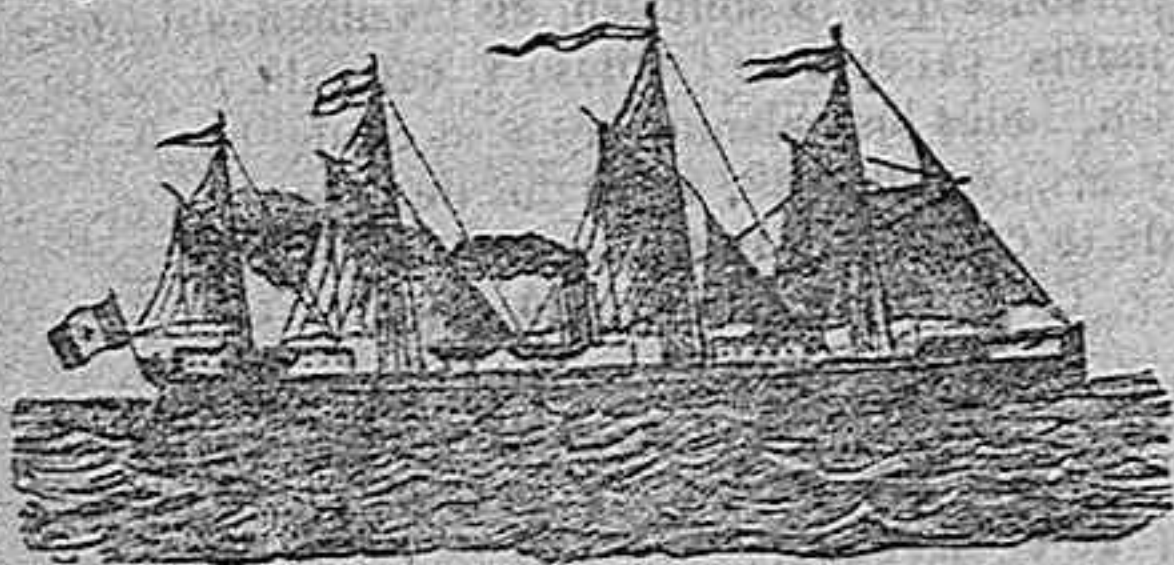
PARA ALGE CIRAS, Gibraltar y Ceuta,
El acreditado vapor español DO HERMANOS,
su capitán D. Joaquín Millán, saldrá el Viernes
27 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, calle Nueva, núm. 35.
(129)-> D. Antonio Millán é hijo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona, Palamós y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capi-
tán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 5 de
Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precios de pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la
vispera de la salida.—R. n. 40 en primera cá-
mara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abor-
do. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá de-
recho á la devolución del pasaje, siempre que
lo reclame personalmente.
Consiguatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias
y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase
NORD-AMERICA.

cap. V. Bolero, saldrá el 6 de Marzo para
Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad,
Amargura, n.º 28,
1987-5 D. Luis Otero.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba-
do de reparar y con grandes comodidades para
pasajeros, saldrá para dicho puerto, al man-
do de su capitán don N. Perez, el Domingo 29
de Febrero, á las 7 en punto de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria,
hasta las nueve de la noche de la vispera de
la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta;
á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

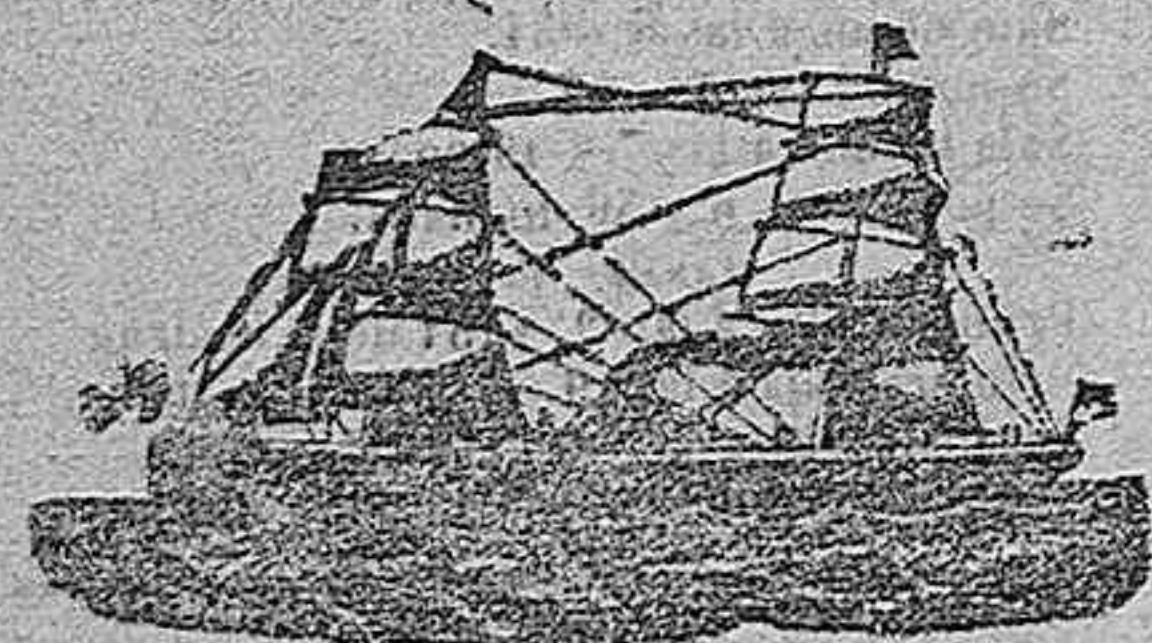
El pasajero que por causas ajenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá de-
recho á la devolución del importe siempre que
lo reclame personalmente.

Consiguatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.º

**Vapores correos de la So-
ciedad de Navegacion e
Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán don
Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-
rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
respondencia pública y de oficio para dichas is-
las, el Martes 2 de Marzo á LAS NUEVE DE
LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle de la Aduana, nú-
mero 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.º



**Líneas nacionales de vapores á Filipina,
Olano Larrinaga y Comp.º**

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

LEON.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7
de Marzo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdate á su consiga-
tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y
muelle de la Puerta del Mar
(55)-> D. Manuel A. de A. usátegui.

**Vapores Correos Trasatlánticos
de A. Lopez y C.º**

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20
y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espendeden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
El vapor **CIUDAD DE CADIZ** es el destinado para salir el 29 de Febrero.

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

saldrá el 10 DE MARZO próximo el vapor correo trasatlántico

ALFONSO XII.

su capitán D. Ingenio Bayona. Admite CARGA Y PASAJEROS SIN TRASBORDO,
para los mencionados puertos.

Para mas informes y precios acúdate á los consiguatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas
para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebre-
máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna impor-
tancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los
regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse
con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion,
la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras estan
con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**Compañia hispano-inglesa
de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Már-
tes 2 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D.
J. R. Canal, saldrá para dichos puntos el Vier-
nes 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle Nueva, núm. 4,
(119) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

**Vapores de Vinuesa y com-
pañía.**

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarr-
agona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capi-
tán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 2
de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la vis-
pera de la salida.—Rvn. 40 en primera cáma-
ra, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su vo-

luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-
cho á la devolución del pasaje, siempre que lo
reclame personalmente.

Consiguatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

**Línea regular de vapores
para Francia y Alemania.**

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá del
8 al 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.
Consiguatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

LIBROS

PARA

EL MES DE MARZO.

Devocionarios sagrados de los privilegios,
gracias y glorias de Patriarca San José, dado á
luz por el Sr. D. Francisco Romero, presbítero,
un tomo encuadernado en piel con relieve, 10
reales.

Mes de Marzo conagrado á San José, por
D. José M. Cuadrado, un tomo encuadernado en
piel, 12 reales.

El Devoto del admirab. e Patriarca San José,
ejercicio de los siete Domingo seguidos, por un
devoto del Santo, un tomo pasta, 4 rs.

Id. á José, Devocionari especial para el
verdadero devoto del Patriarca San José; un
volumen encuadernado en piel, 8 rs.

Armonías entre gozos y pesares, ó escenas
ternas de la vida de San José, por D. José Pa-
lós, dos tomos encuadernados en pasta

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Guia consultiva.--In-

dicador general de Barcelona y particular de
todos los puntos de España, Ultramar y es-
trangero para 1880; un grueso volumen, 28
reales.

Fray Juan, poema, por don I. P. Velarde;
4 rs.

Memorias de un setenton, por don Ramon
de Mesonero Romanos; un volumen.

Dafnis y Elee ó las pastorales del Lengo,
traducción directa del griego; un volumen.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

**Fábrica de vidrios huecos
de todas clases.**

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente
renovada y mejorados todos sus ramos de fa-
bricación, tiene constantemente en sus alma-
cenes un gran surtido de botellas de todas cla-
ses en formas y tamaños, entre otras inglesas
blancas y negras propias para la exportacion
de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos
las formas ordinarias y alemanas, vasos pren-
sados de todos tamaños. Igualmente se elabo-
ran toda clase de efectos lato en botellas co-
mo bombas para alumbrado y tubos á gusto
del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden diri-
girse al representante de la Vinatera, en el
Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Au-
tonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(74)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustin
G. Gutierrez, calles del Baluarte y Ro-
sario, se encuentran de venta en bote-
llas, los de D. Luis Chorro, proveedor de
la Casa-Real, premiados en las Exposi-
ciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande
escata para la exportacion, pueden ha-
cerse al mismo establecimiento, en la se-
guridad de que serán inmediatamente
servidos.

**Relojes de metal do-
rado á 4 duros.**

Remontuar de níkel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko.

Idem con los días del mes y de la
semana

500 relojes de plata de infinitas
clases.

300 de oro en cuantas clases se
conocen.

Cronógrafos y cronómetros con
Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion
y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco,
esquina á la Manzana.
(83)-s

La Union y El Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección general: Madrid, calle de Olózaga,
número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales
de accionistas de El Fenix Español y La Union,
estas dos compañías funcionarón reunidas des-
de el 1.º de Junio próximo, bajo la denomina-
cion arriba espresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta pla-
za para todo lo concerniente al ramo de segu-
ros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mi-
na, número 11.
Cádiz: 30 de Junio 1879.

**Curacion de las Hernias por el
vendaje regulador de Henri Biondetti.**

17 Medallas. Exposicion 1878

49, rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre, Bulas, 11.